

TARIFAS INTERBANCARIAS SISTEMA CENIT
RELACIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

Nombre Entidad	Operador de Información	Tipo Tarifa	Tarifa Única			Tarifa Diferencial					Exime a la DGCPTN	Operaciones Débito	Tarifa Única para Débitos	Tarifa Única Planilla Asistida	
			A1 - Tarifa Única	A2 - Interoperadores de Información - Planilla Electrónica	A3 - Interoperadores de Información - Planilla Asistida	B1 - Tarifa para el grupo de las 82 Plazas Tipo Principales (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)	B2 - Tarifa para el grupo de las 82 Plazas Tipo Principales (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)	B 3.1 Tarifa Fija para las 55 Plazas de Tipo Secundarias	B 3.2 Tarifa Diferencial para las 55 Plazas de tipo Secundarias (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)	B 3.2 Tarifa Diferencial para las 55 Plazas de tipo Secundarias (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)					B4 - Tarifa Porcentual - Para las plazas de Tipo con más de una entidad (Valor Mínimo y con tope para el valor Máximo) - Para las plazas de Tipo Únicas (con Valor Mínimo sin tope para Valor Máximo)
BANCO DE LA REPUBLICA	NO	NA										SI			
BANCO DE BOGOTA	SI	Exp		\$110	\$988	\$1.360	\$1.360		\$3.200	\$3.200	1.5% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$40.000**	SI	SI	\$470	\$2.181
BANCO POPULAR	SI	Exp		\$130	\$979	\$1.360	\$7.840	\$3.200			1.5% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$27.600**	SI	SI	\$470	\$2.181
BANCO ITAÚ CORPBANCA	SI	Unica	\$800	\$103	\$925							SI	SI	\$470	
BANCOLOMBIA	SI	Exp		\$139	\$1.145	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$26.000**	SI	SI	\$330	\$2.181
CITIBANK COLOMBIA	SI	Unica	\$800	\$130	\$1.045			\$800				SI	SI	\$330	
BANCO GNB SUDAMERIS	SI	Unica	\$800	\$136	\$1.088			\$800				SI	SI	\$330	\$2.000
BBVA	SI	Exp		\$143	\$1.197	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$26.000**	SI	SI	\$330	\$2.181
RED MULTIBANCA COLPATRIA	SI	Exp		\$130	\$1.045	\$1.471	\$1.471		\$3.449	\$3.499	1.5% del Valor de la Trx Min. \$5.000 - Max. \$70.000**	SI	SI	\$330	\$2.181
BANCO DE OCCIDENTE	SI	Exp		\$159	\$1.248	\$1.420	\$8.160		\$3.330	\$8.160	1.5% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$35.000**	SI	SI	\$490	\$2.600
BANCOLDEX	NO	Unica	\$800				\$800					SI	SI	\$330	
BCSC S.A.	SI	Exp		\$147	\$1.213	\$1.739	\$3.047		\$4.476	\$4.476	1.5% del Valor de la Trx Min. \$4.500 - Max. \$50.000**	SI	SI	\$621	\$2.181
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SI	Exp		\$130	NA	\$800	\$2.200	\$1.700			1.5% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$25.000**	SI	SI	\$330	
BNP PARIBAS	NO	N/A										SI	SI		

TARIFAS INTERBANCARIAS SISTEMA CENIT
RELACIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

Nombre Entidad	Operador de Información	Tipo Tarifa	Tarifa Única			Tarifa Diferencial					B4 - Tarifa Porcentual - Para las plazas de Tipo con más de una entidad (Valor Mínimo y con tope para el valor Máximo) - Para las plazas de Tipo Únicas (con Valor Mínimo sin tope para Valor Máximo)	Exime a la DGCPTN	Operaciones Débito	Tarifa Única para Débitos	Tarifa Única Planilla Asistida
			A1 - Tarifa Única	A2 -Interoperadores de Información - Planilla Electrónica	A3 - Interoperadores de Información - Planilla Asistida	B1 - Tarifa para el grupo de las 82 Plazas Tipo Principales (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)	B2 - Tarifa para el grupo de las 82 Plazas Tipo Principales (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)	B 3.1 Tarifa Fija para las 55 Plazas de Tipo Secundarias	B 3.2 Tarifa Diferencial para las 55 Plazas de tipo Secundarias (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)	B 3.2 Tarifa Diferencial para las 55 Plazas de tipo Secundarias (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)					
BANCO MUNDO MUJER S.A.	NO	Exp				\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% del Valor de la Trx Min. \$5.000 - Max. \$25.000**	SI	SI	\$408	
BANCO DAVIVIENDA	SI	Exp		\$130	\$1.045	\$1.360	\$3.200		\$1.360	\$7.840	1.5% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$40.000 **	SI	SI	\$350	\$2.181
AV. VILLAS	SI	Exp		\$130	\$978	\$800	\$2.200		\$1.980	\$2.860	0.75% del Valor de la Trx Min. \$3.000 - Max. \$25.000**	SI	SI	\$330	\$2.181
BANCO PROCREDIT COLOMBIA	SI	Unica	\$800	\$130	\$925							SI	SI	\$330	
BANCO PICHINCHA S.A	SI	Unica	\$1.360	\$96	\$894							SI	SI	\$330	\$2.181
BANCOOMEVA	SI	Unica	\$800	\$153	\$1.248							SI	SI	\$330	\$2.181
BANCO FALABELLA S.A.	SI	Exp		\$130	\$1.045	\$1.360	\$7.840	\$3.200			1.5% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$27.000**	SI	SI	\$330	\$2.181
BANCO FINANDINA S.A.	NO	Unica	\$1.360									SI	SI	\$330	
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA	NO	Unica	\$800									SI	SI	\$330	\$2.000
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	SI	Exp		\$155	\$1.250	\$1.400	\$7.910		\$3.250	\$7.910	1.5% del Valor de la Trx Min. \$5.000 - Max. \$70.000**	SI	SI	\$540	\$2.800
BANCO COMPARTIR S.A.	NO	Exp				\$1.300	\$2.200		\$3.200	\$3.200	1.5% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$36.000	SI	SI	\$330	
BANCO SERFINANZA	NO	Unica	\$540									SI	SI	\$540	
BANCO JP MORGAN S.A.	NO	Unica	\$800									SI	SI	\$800	
COMPENSAR	SI	Unica		\$148	\$1.197							NA	SI		\$2.750
APORTES EN LÍNEA S.A	SI	Unica		\$148	\$1.201							NA	SI		\$2.500
ASOPAGOS S.A	SI	Unica		\$148	\$1.187							NA	SI		\$2.801

TARIFAS INTERBANCARIAS SISTEMA CENIT
RELACIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

Nombre Entidad	Operador de Información	Tipo Tarifa	Tarifa Única			Tarifa Diferencial					Exime a la DGCPTN	Operaciones Débito	Tarifa Única para Débitos	Tarifa Única Planilla Asistida	
			A1 - Tarifa Única	A2 - Interoperadores de Información - Planilla Electrónica	A3 - Interoperadores de Información - Planilla Asistida	B1 - Tarifa para el grupo de las 82 Plazas Tipo Principales (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)	B2 - Tarifa para el grupo de las 82 Plazas Tipo Principales (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)	B 3.1 Tarifa Fija para las 55 Plazas de Tipo Secundarias	B 3.2 Tarifa Diferencial para las 55 Plazas de tipo Secundarias (EAO tiene oficina en la plaza de la EAR)	B 3.2 Tarifa Diferencial para las 55 Plazas de tipo Secundarias (EAO NO tiene oficina en la plaza de la EAR)					B4 - Tarifa Porcentual - Para las plazas de Tipo con más de una entidad (Valor Mínimo y con tope para el valor Máximo) - Para las plazas de Tipo Únicas (con Valor Mínimo sin tope para Valor Máximo)
FEDECAJAS	SI	Unica		\$140	\$1.123							NA	SI		
SIMPLE S.A.	SI	Unica		\$149	\$1.204							NA	SI		\$2.500
ENLACE OPERATIVO S.A	SI	Unica		\$148	\$1.201							NA	SI		\$2.700
FINANCIERA JURISCOOP	NO	Unica	\$800									SI	SI	\$330	
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	NO	Exp				\$1.360	\$2.600		\$3.200	\$7.840	1.4% del Valor de la Trx Min. \$3.600 - Max. \$25.000**	SI	SI	\$330	
COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	NO	Exp				\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% del Valor de la Trx Min. \$5.000 - Max. \$70.000**	SI	SI	\$330	
COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	NO	Exp				\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% del Valor de la Trx Min. \$5.400 - Max. \$70.000**	SI	SI	\$400	
CONFIAR	NO	Exp				\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1.5% del Valor de la Trx Min. \$5.000 - Max. \$70.000**	SI	SI	\$400	\$2.181
COLTEFINANCIERA S.A.	NO	Unica	\$1.360									SI	SI	\$330	
DECEVAL S.A	NO	Unica										NO			
Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN*	NO	NA													
DGCPTN - Sistema General de Regalias*	NO	NA													
TOTAL: 42 Entidades	24												39		

** El Valor Máximo aplica si en la plaza funcionan más de una Entidad Financiera

Exp = Tarifa Escalonada por Plaza

TARIFAS INTERBANCARIAS SISTEMA CENIT
RELACIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS - DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

Nombre Entidad	Cobra Tarifa Depósito Electrónico	Tipo Tarifa	Tarifa Única Para Créditos	Exime a la DGCPTN	Operaciones Débito	Tarifa Única para Débitos
BBVA	SI	Única	\$15.000	SI	SI	\$15.000
BANCO DAVIVIENDA	SI	Única	\$15.000	NO	SI	\$15.000
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	SI	Única	\$5.400	SI	NO	N/A
BCSC S.A.	NO					

Historial de Cambios

20/05/2021	Se modifican las tarifas de BANCOLOMBIA y BANCO BBVA las cuales entran en vigencia a partir de la facturación interentidades del mes de junio de 2021.
14/05/2021	Se modifican las tarifas de BANCO COOPCENTRAL las cuales tienen vigencia a partir de la facturación interentidades del mes de abril de 2021.
20/04/2021	Se modifican las tarifas de BANCOOMEVA y APORTES EN LINEA las cuales entran en vigencia a partir de la facturación interentidades del mes de mayo de 2021.
23/03/2021	Se modifican las tarifas de COMPENSAR las cuales también entran en vigencia a partir de la facturación interentidades del mes de abril de 2021.
4/03/2021	Se notifican las tarifas a cobrar por parte de BANCO JP MORGAN al formalizarse el cambio de razón social notificado mediante Carta Circular DSP-0076 del 9 de febrero de 2021; dichas tarifas en vigencia a partir de la
28/02/2021	Se actualiza el formato de fecha 17/02/2021 incluyendo las tarifas de COMPENSAR las cuales también entran en vigencia a partir de la facturación interentidades del mes de marzo de 2021.
17/02/2021	Se modifican las tarifas de BANCO DE OCCIDENTE, ASOPAGOS y ENLACE OPERATIVO las cuales entran en vigencia a partir de la facturación interentidades del mes de marzo de 2021.